

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**ASOCIACION ALIANZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALPADI-
INFORME DE AUDITORIA A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO
DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

GUATEMALA, MAYO DE 2009

RESUMEN GERENCIAL

ANTECEDENTES

La Asociación ALIANZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALPADI-se constituyó según Escritura de Constitución Pública No. 54 de fecha 20 de septiembre de 2005, está inscrita en el Registro Civil de Antigua Guatemala en el libro 1, folio 10 y Acta No. 6, del 4 de octubre de 2005, está inscrita en la Contraloría General de Cuentas con número de cuenta A5-696 del 21 de diciembre de 2005.

Es una entidad no lucrativa, no religiosa, apolítica, no partidista, social, cultural y de desarrollo. Dentro de sus objetivos están: Contribuir a la organización capacitada, con potencialidad de cambio en la sociedad, provocar la participación ciudadana, mediante la formación, difusión, organización e incidencia en las políticas de inversión para el desarrollo, dándole a la sociedad la capacidad de incursionar y decidir, generando un tipo de liderazgo con perfil técnico para la formulación, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación de programas y proyectos de desarrollo integral para las comunidades.

Es una entidad no gubernamental, que goza de autonomía para operar de acuerdo con su naturaleza y sus fines, con personalidad jurídica propia y con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las contenidas en sus estatutos y la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Legislativo 02-2003.

OBJETIVOS DE AUDITORÍA

Evaluar la situación financiera, administrativa y legal de la Asociación, verificando que los fondos públicos administrados por la misma, sean correctamente invertidos.

Verificar que los recursos a cargo de la Asociación, sean administrados en forma adecuada y se registren oportunamente, determinando la calidad en el gasto público.

Determinar si la Asociación utilizó los recursos de manera eficiente, económica y eficaz en la ejecución de los proyectos.

Revisar los diferentes controles implementados por la Asociación, que permitan examinar las áreas administrativas y financiera para determinar la efectividad en el manejo de los fondos asignados.

Establecer si la Asociación ha cumplido con las leyes y reglamentos aplicables, de acuerdo a su naturaleza y otras conexas.

Establecer qué controles gerenciales implementados por la Asociación, han sido efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.

ALCANCE DE AUDITORÍA

La auditoría se practicó a los registros y operaciones contables de La Asociación Alianza para el Desarrollo Integral -ALPADI- del departamento de Sacatepéquez, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de identificar áreas críticas de tipo legal, financiero y técnico-administrativo, que pudieran incidir en el desenvolvimiento de la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

INFORME DE CUMPLIMIENTO

HALLAZGO DE CUMPLIMIENTO No. 1

INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS PACTADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Condición

Se estableció que la Asociación ALPADI ha incumplido con el plazo para la entrega del proyecto CONSTRUCCION DE MERCADO COMUNAL 5ª. FASE, SOLOLA, SOLOLA, Al 31 de diciembre de 2008 este proyecto aún no había sido entregado.

Criterio

De conformidad con la séptima cláusula del Convenio para la Administración de Recursos No. 32-2007 del 6 de junio de 2007, firmado con FONAPAZ, el plazo para la entrega de este proyecto según este convenio dice: "CUARTA: PLAZO DE EJECUCION: Las partes acuerdan que la obra denominada "CONSTRUCCION DE MERCADO COMUNAL, DEL EL MUNICIPIO DE SOLOLA, DEPARTAMENTO DE SOLOLA", deberá ser ejecutada, finalizada en su totalidad y entregada a entera satisfacción de EL CONTRATANTE en el plazo de OCHO MESES; computados a partir de diez días después de la entrega del anticipo para la ejecución de la obra."

Causa

Los Directivos de ALPADI, no le han dado la importancia respectiva a las obligaciones contenidas en el Convenio de Administración de Recursos No. 32-2007, suscrito con FONAPAZ.

Efecto

El no cumplir estas obligaciones ALPADI, se produce pérdida de tiempo y recursos en la construcción de este Proyecto.

Recomendación

Que la Presidenta y el tesorero de la Asociación velen por el fiel cumplimiento de los plazos estipulados en los convenios celebrados con entidades del Estado.

Comentarios de la administración

"Con relación al Proyecto denominado Construcción Mercado Comunal Sololá V Fase, No. 177-0-2007, el avance físico no ha sido equivalente al avance financiero debido a que FONAPAZ no autorizó una serie de órdenes de cambio y trabajos suplementarios que van a hacer viable el proyecto por lo cual se tenía que dejar de hacer otros renglones para poder hacer los correctos, según documento de cambio que nunca tuvieron respuesta satisfactoria y que hasta la fecha se sigue igual."

"Los trabajos se han venido realizando haciendo las modificaciones respectivas a reserva de la autorización de los mismos, ya que el tiempo contractual se nos ha venido encima, siendo el avance físico de un 40%, equivalente a un financiero del 42%, se adjunta copia de modificación al convenio que fue firmada mas no autorizada por parte de FONAPAZ, así como cuadro de avance físico y financiero."

Comentarios de auditoría

En virtud que al 31 de diciembre de 2008, este proyecto no ha sido concluido ni entregado a los beneficiarios, siendo el avance financiero mayor al avance físico; el hallazgo se confirma en su totalidad.

Acción Correctiva

Se solicitó sanción económica para la Presidenta y para el Tesorero de la Asociación ALPADI, directivos responsables durante el período auditado, Q5,000.00 para cada uno. Total de las sanciones Q 10,000.00.

RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

El trabajo de auditoría se practicó a los registros contables relacionados con los fondos proporcionados por la Municipalidad de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez. se determinó que la información financiera se ha registrado en las Cajas Fiscales 200-A-3 que es el formulario oficial donde se registran las operaciones financieras que se ejecutan periódicamente. La Organización dispone de controles auxiliares que permiten determinar la razonabilidad del registro de las operaciones y la fuente financiera para la ejecución de los gastos.

En el proceso de rendición de cuentas de la Organización, se estableció que han cumplido cabalmente y presentado las cajas fiscales ante la delegación de Contraloría General de Cuentas de Antigua Guatemala.

Conclusión

A criterio de la Comisión de Auditoría, no obstante la deficiencia encontrada en el atraso en la entrega del proyecto de "Construcción de Mercado Comunal 5ª. Fase, Sololá, Sololá", los Directivos de la Asociación cumplen con sus atribuciones alcanzando las metas establecidas, situación por la cual la gestión es aceptable.

PERSONAL RESPONSABLE DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDNA AZUCENA LOPEZ DE LEON	PRESIDENTE	01/01/2008	31/12/2008
2	HEINER GAUTMIER MORALES BARRIOS	TESORERO	01/01/2008	31/12/2008